	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	NIT: 891855209-4
		Código: DE-CO-FO-001
	Formato	Versión: 01
	Respuesta a Observaciones Convocatoria Pública	Fecha Versión: 08/05/2020
		Página 1 de 2

RESPUESTA OBSERVACIONES PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA N.º 002 DE 2023.

Por medio del presente y en cumplimiento del cronograma establecido, y de acuerdo al Estatuto de Contratación y aplicando al principio de transparencia damos respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones según convocatoria pública cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA”**, dentro del tiempo establecido en el cronograma.

- Respuesta a observaciones presentadas por parte de **A&G PHARMA**. Recibida dentro del término a través de correo electrónico a las 8:55 a.m. a.m. del día 17 de abril de 2023.

RESPUESTA A OBSERVACIÓN 1.


Teniendo en cuenta la observación presentada por el oferente el comité de contratación de la E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA, informa que no es posible aceptar la observación presentada, ya que como bien se justificó este requerimiento, al contar con el servicio de urgencias, se hace necesario que este cuente con todos los elementos necesarios que permitan garantizar la prestación del servicio de salud para todas las personas que así lo requieran.

Por lo anterior y por la premura de tiempos que el servicio de urgencias necesita los medicamentos que requiere que el tiempo de entrega sea el menor, motivo por el cual no es posible aceptar un mayor tiempo dado que siempre va a prevalecer el bienestar de los usuarios y por ende se busca contratar con una persona natural o jurídica que pueda satisfacer esa necesidad.

RESPUESTA A OBSERVACIÓN 2.

De acuerdo a la observación me permito aclarar que la forma de adjudicación del proceso se realizará de manera total, por lo tanto, conforme a lo señalado en el proyecto de pliego de condiciones, se determina que en caso de presentarse propuestas parciales se incurrirá en causal de rechazo.

Lo anterior en aplicación del principio de eficiencia y eficacia, dado que es indispensable que el hospital asegure que la totalidad de ítems identificados en la necesidad a contratar queden adjudicados, garantizando que se cumpla el objetivo de la presente convocatoria. El Hospital requiere para el normal

	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	NIT: 891855209-4
		Código: DE-CO-FO-001
	Formato	Versión: 01
	Respuesta a Observaciones Convocatoria Pública	Fecha Versión: 08/05/2020
		Página 2 de 2

funcionamiento la contratación de todos los productos, especialmente aquellos más especializados, de difícil consecución y/o los que han presentado problemas de abastecimiento en el mercado colombiano, con el fin de garantizar de manera oportuna todos los productos.

Es pertinente recordar que todo proponente que esté interesado en participar en el presente proceso de selección, tendrá la responsabilidad de contar con un stock de los productos ofertados, ya que **NO SE ACEPTARAN REMISIONES PARCIALES** del SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS requeridos cada mes.



LEIDY GARZON GUIO

Subgerente

E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA